

SERVICIO DE INGENIERIA, ARQUITECTURA,
CONSULTORÍAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.A. SINARCONSA

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.P.11.00282

RUC: 1391784481001

Manta – Manabí - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

AÑO 2019

En mi calidad de comisario de la Compañía de Servicio de Ingeniería, Arquitectura, Consultorías y Saneamiento Ambiental S.A. SINARCONSA y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Económico del año 2019.

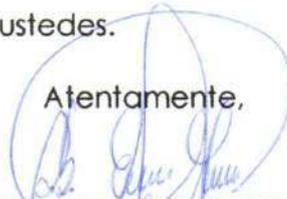
La Compañía de Servicio de Ingeniería, Arquitectura, Consultorías y Saneamiento Ambiental S.A. SINARCONSA ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas de control, que a pesar de sus operaciones se mantiene en los parámetros normales, por orden estrictamente económico y de planificación. Se ha mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la compañía espera mejorar, la compañía cumple con sus obligaciones Tributarias y Comerciales, así como las disposiciones de sus propios estatutos internos.

A pesar de la profunda crisis económica que atraviesa el país, se espera que para el periodo 2020 y hacia delante las proyecciones en cuanto a sus arranques e inversiones sean muy provechosas y positivas y se alienten a seguir despegando en las proyecciones que requiere la compañía.

Es todo en cuanto puedo informarles a ustedes señores de la Junta General Universal de Accionista de la Compañía de Servicio de Ingeniería, Arquitectura, Consultorías y Saneamiento Ambiental S.A. SINARCONSA en relación a mi informe por el periodo 2019, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención brindada por ustedes.

Atentamente,



Abg. Patricia Elizabeth Mera Bravo

CC N° 1306651298

COMISARIA

